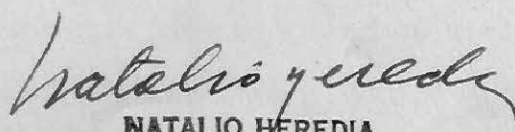


ACTA N° 591

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día cinco de agosto del año mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos/ del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente Subrogante doctor Manuel Osvaldo Hernández y los señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano y Natalio Heredia, encontrándose ausentes el señor Presidente doctor Pedro // Adalberto Cabral y el señor Ministro doctor Salvador Her-// mes Martínez; el primero en uso de licencia y el último en misión oficial, para considerar, PRIMERO: Antonia Stay de Torales, Auxiliar 5º, solicita licencia (Nota N° 1538/69 / S.T.).- Vista la nota mencionada, certificado médico que / se acompaña y atento a lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto 869/61, ACORDARON: Conceder la licencia solicitada / desde el día 28 de julio ppdo. hasta el 7 de setiembre // del corriente año.- SEGUNDO: Secretaría Administrativa y de Superintendencia informa sobre incumplimiento de horario y ausencias injustificadas del personal durante el / mes de julio del año en curso. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto en los Acuerdos Nos. 120 y 145, ACORDARON: 1º) Que por Contaduría se proceda a / descontar de los haberes del agente Dina Yolanda Riveros, la parte correspondiente a un cuarto de su retribución / diaria promedio; y de los haberes del agente Sergio Daniel Ibañez la parte correspondiente a dos días de trabajo. 2º) Sancionar con apercibimiento al empleado Sergio Daniel Ibañez. Todo lo cual dispusieron y mandaron/ ordenando se comunicase y registrase.-


CARLOS ROBERTO SORIANO


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ
PRESIDENTE SUBROGANTE


NATALIO HEREDIA